



# CONVOCATORIA DE AYUDAS ESCOLARES PARA LOS ALUMNOS DE LOS CICLOS I y II de EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACION PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2021-2022

*Ayuntamiento de Esquivias*



## REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:

- 1. Estar empadronados en el municipio de Esquivias con una antigüedad de un año a la fecha de la convocatoria.
- 2. Estar matriculados los menores o tengan reserva de plaza en un Centro Educativo de la localidad de Esquivias en los ciclos de educación obligatorios, en el curso académico 2021/2022.
- 3. No superar la renta de la unidad familiar de los solicitantes en 2.5 veces el valor del IPREM 2021.

El importe de cada una de las ayudas, hasta agotar el crédito disponible y consignado para tal fin, tendrá el siguiente detalle:

C I C L O	IMPORTE POR ALUMNO
I CICLO INFANTIL (ESCUELA INFANTIL)	40,00 €
II CICLO INFANTIL	75,00 €
EDUCACIÓN PRIMARIA	75,00 €
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	75,00 €

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el  
**8 de octubre de 2021.**

Cada solicitante utilizará una única solicitud para todos los/las hijos/as escolarizados/as.